



## CIRCULAR CITE: CIR/DGP/UTE Nro. 1

De:

Manuel Eudal Tejerina del Castillo

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Viviana Mamani Laura

VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

A:

DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE: BENI,

CHUQUISACA, COCHABAMBA, LA PAZ, ORURO, PANDO, POTOSÍ,

**SANTA CRUZ YTARIJA** 

Ref.:

REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA PRIMERA ETAPA EN UNIDAD

EDUCATIVA Y CENTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA DE LA 14ª OLIMPIADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL PLURINACIONAL BOLIVIANA

(OCEPB)

Fecha:

La Paz, 20 de febrero de 2025

## De nuestra consideración:

El Ministerio de Educación, a través del Vicemínisterio de Educación Regular y el Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, en el marco de la operativización de la 14ª Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional Boliviana (OCEPB), comunica lo siguiente:

Las actividades de la Primera Etapa en Unidad Educativa y Centro de Educación Alternativa se llevarán a cabo según el siguiente detalle:

a) El aplicativo portable estará disponible para su descarga e instalación desde el Módulo de Descargas de la OCEPB, al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <a href="https://olimpiada.minedu.gob.bo/sistemas/">https://olimpiada.minedu.gob.bo/sistemas/</a>

b) La descarga e instalación del aplicativo se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	Departamento	Fecha
1	Santa Cruz, Beni	Lunes, 24 de febrero de 2025
2	La Paz, Oruro	Martes, 25 de febrero de 2025
3	Cochabamba, Tarija	Miércoles, 26 de febrero de 2025
4	Potosí, Chuquisaca, Pando	Jueves, 27 de febrero de 2025

c) Las pruebas de esta etapa se basarán en los contenidos curriculares de la gestión pasada, por área de competencia de la OCEPB, y se llevarán a cabo conforme al cronograma establecido en el instructivo INST/DGP/UTE Nro. 1.









- d) El registro de estudiantes en las áreas de Robótica y Feria Científica se realizará en el Módulo de registro de la 14ª OCEPB, disponible en el siguiente enlace: <a href="https://olimpiada.minedu.gob.bo/">https://olimpiada.minedu.gob.bo/</a>. Este módulo se habilitará una vez concluido el proceso de toma de pruebas en las unidades educativas y centros de educación alternativa, desde el 4 hasta el 13 de abril de 2025.
- e) Los archivos generados con los resultados de las pruebas se deberán cargar a la plataforma <a href="https://olimpiada.minedu.gob.bo/sistemas/">https://olimpiada.minedu.gob.bo/sistemas/</a>, la cual se habilitará en un plazo no mayor a 48 horas después de la conclusión de cada prueba y área de competencia.
- f) Las y los directores de unidades educativas deberán tomar las previsiones necesarias para organizar a los estudiantes de sus unidades educativas y participantes de centros de educación alternativa, considerando la cantidad de equipos de computación disponibles para que los estudiantes rindan sus pruebas en los horarios y fechas establecidos. Asimismo, al momento de ingresar al recinto designado e iniciar las pruebas, las y los estudiantes deberán portar su Cédula de Identidad y tener registrado su número RUDE.
- g) Si existieran unidades educativas o centros de educación alternativa de áreas dispersas que no cuenten con equipos de computación, suministro de energía eléctrica u otras condiciones necesarias, las y los directores deberán remitir una nota de justificación indicando estas imposibilidades técnicas a las direcciones distritales educativas, dependientes del Ministerio de Educación. Del mismo modo, en caso de contar con un director/a encargado, se deberá notificar esta situación vía correo electrónico a olimpiadacientifica@minedu.gob.bo para gestionar la habilitación

El incumplimiento a la presente circular generará responsabilidades administrativas, de acuerdo con la normativa vigente.

Munuel Etidal Tejerina del Castillo VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR MINISTERIO DE EDUCACIÓN Visiana Mamani Laura Viseministra de Educación ALTERNATIVA Y ESPECIAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN









Descarga del aplicativo, carga de resultados y registro

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

